



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOTA: ESTE MANUAL ESTA EN PROCESO DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Introducción

El presente Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Centro tiene como propósito dar a conocer las funciones, líneas de mando, de comunicación y la estructura de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta de todas las Áreas que conforman la Administración Municipal y de los ciudadanos en general.

El manual está dirigido fundamentalmente al personal que labora en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de coadyuvar a su integración, a conocer y establecer un compromiso con los objetivos de su área. También es un medio para familiarizarse con la Estructura Orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta Unidad Administrativa. Su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos que existen y evitar la duplicidad de funciones; conocer las líneas de comunicación y de mando; promover a la adecuada selección de personal y proporcionar los elementos indispensables que le permitirán alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones, elementos indispensables que le permitirán visualizar el contexto que regirá su actuación y la de sus compañeros en el logro de los objetivos que le señala la alta dirección asistida por la planeación integral.

Por ser un documento de consulta frecuente, este manual deberá ser actualizado cada año, o en su caso, cuando se pretenda realizar algún cambio o modificación orgánica y/o funcional al interior de la organización.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Directorio

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Arq. Cuauhtémoc Muñoz Caldera	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	cmunoz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
--	----------------------------------	--	----------------------------	-------------------------

Unidad Jurídica

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Lic. José María de la Cruz de la Cruz	Jefe de la Unidad Jurídica		3 10 32 32 Ext. 3417
	Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons	Jefe de Departamento de Procedimientos Administrativos		3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección Administrativa

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Ing. Genaro León Díaz	Subdirector administrativo	gleon@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
	Lic. Edgar Luis González Ruíz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	egonzalez@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
	C.P. Carmen Díaz Gómez	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	cdiaz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
	C.P. Herlinda Morales Cruz	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Hmorales@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirección de Programas Especiales

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Ing. Juan Manuel Díaz Osorio	Jefe de Departamento de Programas Especiales	jdiaz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	L.A.E. Isaac Padilla González	Jefe de Departamento de Supervisión y Control Financiero		3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirección de Contratación de Obras y Servicios

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Ing. Beethoven Castillo Romero	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios	bcastillo@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Ing. Romeo Sergio Ricárdez Robredo	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	rricardez@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Arq. David Jiménez Blanco	Jefe de Departamento de Concursos	djimenez@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Lic. Julissa Morales Ruíz	Jefe de Departamento de Contratos	jmorales@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Lic. Nelly Arias de la Cruz	Jefe de Departamento de Apoyo Técnico	@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Ambiental

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Lic. Julio Eduardo de Jesús Burgos Lara	Subdirector de Gestión Ambiental	jburgos@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Arq. Ricardo González Ibarra	Jefe de Departamento de Recursos Naturales	rgonzalezi@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Arq. Mariana Ledesma Álvarez	Jefe de Departamento de Protección Ambiental	mledesma@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	M.E.G. Claudia Liliana Javier López	Jefe de Departamento de Educación Ambiental	cjavier@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Control y Seguimiento de Obras

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Ing. Belisario Colorado Lanestosa	Subdirector de Control y Seguimiento de Obra	bcolorado@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	C. Rosa Evia López	Jefe de Departamento de Control y Apoyo Técnico		3 10 32 32 Ext. 3417
	C.P. Wilibaldo Carmona Huy	Jefe de Seguimiento y Verificación de Obra		3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Área Urbana
www.villahermosa.gob.mx/obras

	Ing. Epifanio Reyes Castellano	Subdirector del Área Urbana	ereyes@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 1027
	Ing. Miguel Delgado Vázquez	Jefe de Departamento de Construcción	mdelgado@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 1027
	Ing. Francisco Azcanio Rayo	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Vialidades		3 10 32 32 Ext. 1027



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirección de Gestión Urbana

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Arq. Ricardo Punaro Galán	Encargado de la Subdirección de Gestión Urbana	rpunaro@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Ing. Juan Carlos Olan Pérez	Jefe de Departamento Técnico		3 10 32 32 Ext. 3417
	Ing. Valente Almaraz Jiménez	Jefe de Departamento de Usos y Destinos de Suelo		3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Área Rural

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar	Subdirector del Área Rural	aferrera@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Lic. Carlos Antonio Broca Morales	Jefe de Departamento de Caminos y Puentes	cbroca@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Ing. José Francisco Colorado Pérez	Jefe de Departamento de Obra Civil	jcolorado@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Regulación

www.villahermosa.gob.mx/obras

	Arq. Cipriano Hernández González	Subdirector de Regulación	chernandez@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Ing. Jorán Contreras Ruíz	Jefe de Departamento de Proyectos	jcontreras@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Ing. Jorge Flores Ocaña	Jefe de Departamento de Inspección Urbana	jflores@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
	Arq. Daniel Palacio Izquierdo	Jefe de Departamento Nomenclatura	dpalacio@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Objetivo

El objetivo del presente Manual es dar a conocer de manera sencilla y objetiva la Estructura Orgánica oficial de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la cual forma parte de este Órgano Municipal; además del marco legal por el cual se rige. A través de este se podrá identificar e informar con claridad y precisión acerca de las atribuciones, funciones y responsabilidades de las Subdirecciones y/o Unidades que conforman esta Dirección, para hacer más eficientes el servicio que se brinda al ciudadano.

Su alcance señala las funciones y responsabilidades del personal que integra la plantilla laboral en orden jerárquico de Director, Coordinadores, Subdirectores, Subcoordinadores y Jefes de Departamentos; evitando con ello, desviaciones en los aspectos de control y supervisión, al no reflejar este manual, duplicidad de funciones o incertidumbre acerca de las funciones y obligaciones que corresponden a cada puesto.

El presente documento hace una evaluación objetiva de los puestos que integran el organismo; facilitando en su momento la selección del personal capacitado que ocupara cada uno de ellos, al definir claramente los perfiles para cada puesto, con lo que se optimizarán los resultados de la Unidad Administrativa, en beneficio de la ciudadanía.

Adicionalmente se constituye en un instrumento de ágil lectura y comprensión, cumpliendo con su finalidad de orientar al personal y público en general que lo consulte, al conocer de manera panorámica la Estructura funcional de la Administración Municipal del Centro.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Marco Legal

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se encuentra sustentada en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O. 05-II-1917 y sus Reformas
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
P.O. 05.IV-1919 y sus Reformas

Leyes

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
- Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Municipio
- Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del estado de Tabasco
- Ley Federal de Trabajo
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley de Justicia Administrativa
- Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley de Condominios del Estado de Tabasco
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del Estado de Tabasco.

Códigos

- Código Civil para el Estado de Tabasco
- Código Penal para el Estado de Tabasco
- Código Fiscal del Estado de Tabasco
- Bando de Policía y Buen Gobierno



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Reglamentos

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Tabasco
- Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reglamento que Establece el Procedimiento para Fijar Nomenclatura de las Calles en el Municipio de Centro, Tabasco.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Atribuciones

La ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco reformada en su decreto 151 en el Capitulo X Artículo 84 de Fecha 24 de diciembre de 2008 establece: a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Formular los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal y las políticas de creación y administración de reservas territoriales, a fin de someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;
- Formular, conducir y evaluar la política de ordenamiento territorial municipal en congruencia con los criterios que, en su caso, formule la Federación y el Gobierno del Estado, e intervenir en los trámites para regularizar la tenencia de la tierra urbana;
- Proponer al Presidente Municipal la creación de las zonas de reserva ecológicas y la expedición de los reglamentos correspondientes, y promover y auxiliar, en la materia de su competencia, al cumplimiento y ejecución de los Programas Nacionales y Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;
- Proponer y vigilar el cumplimiento de las normas y criterios para la regularización y rehabilitación de los asentamientos humanos irregulares, promoviendo, en su caso, la colaboración de los habitantes para su aplicación y llevar el registro, control y vigilancia del uso del suelo de los predios que se encuentren considerados en las áreas de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial; información que deberá proporcionar al notario público o al particular que lo requiera previa solicitud;
- Vigilar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones reglamentarias en materia de construcción y desarrollo urbanos, así como proponer al Presidente Municipal la celebración de los convenios con el Ejecutivo del Estado, que sobre la política de ordenamientos sustentable del territorio, señala el artículo 11 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio de Tabasco;
- Elaborar y vigilar el cumplimiento de los planos reguladores del crecimiento urbano municipal;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Participar en la realización de los programas de vivienda y urbanización y en la promoción, creación y administración de reservas territoriales municipales;
- Participar coordinadamente con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en la formulación y operación de los planes, programas específicos y servicios públicos, para las obras de abastecimiento y tratamiento de agua potable, drenaje y alcantarillado de la competencia municipal, y en su caso, de acuerdo a los convenios que se firmen con el gobierno estatal.
- Participar en la planeación y elaborar el Programa de Obras Públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuesto de las mismas, excepto las encomendadas expresamente a otras dependencias o entes creados legalmente para ello;
- Realizar directamente cuando así se autorice en términos de la ley en la materia, o a través de terceros y vigilar en su caso, en todo o en parte, por acuerdo del presidente municipal, la construcción de obras urbanas que emprenda el Ayuntamiento, por sí o en cooperación con el Estado, o los particulares y que no se encomienden expresamente a otras dependencias;
- Proyectar las normas relativas para el mejor uso, explotación o aprovechamiento de los bienes inmuebles del Municipio;
- Ejercer la posesión del Municipio sobre sus bienes inmuebles y administrarlos en los términos de la ley y los reglamentos, siempre que no sean encomendados expresamente a otras dependencias o entes públicos;
- Elaborar y mantener al corriente el avalúo de los bienes inmuebles del Municipio y reunir, revisar y determinar las normas y procedimientos para realizarlos;
- Determinar la nomenclatura de las calles o avenidas y la numeración de las casas del Municipio;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- En general realizar todas las obras requeridas para la prestación de los servicios públicos enumerados en esta Ley;
- Planear, elaborar y ejecutar el programa de conservación, mantenimiento y reparación de los bienes inmuebles y obras públicas en general dependientes del Ayuntamiento;
- Realizar los estudios, programas y presupuestos necesarios para la prestación de los servicios públicos municipales;
- Mantener en buen estado el alumbrado público y ampliarlo en los asentamientos humanos que lo requieran;
- Administrar los mercados y centrales de abasto municipales;
- Administrar los panteones que requieran los centros de población;
- Administrar los rastros cuidando que el sacrificio de los animales se haga en condiciones higiénicas y cumplan los requisitos necesarios para su consumo;
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza las calles, monumentos, parques, puentes, jardines y demás sitios de uso público;
- Coordinarse con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, con el objeto de establecer los criterios ambientales que deban observarse en las obras urbanas y rurales, así como para los trámites de evaluación de impacto ambiental, ante las instancias correspondientes;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Trabajar de manera conjunta con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y demás dependencias municipales, en la supervisión y vigilancia de las obras que se realicen en el territorio municipal, que tengan relación con el manejo, tratamiento y reciclaje de residuos domésticos e industriales, restauración de sitios contaminados y descargas de aguas industriales, considerando la
- responsabilidad de las empresas e instituciones involucradas y dar seguimiento de acuerdo al ámbito de su competencia;
- Colaborar con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como las autoridades federales y estatales, en las obras de protección y preservación de los recursos de fauna y flora silvestre del municipio, con el objeto de conservar los recursos naturales;
- En coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal, estableciendo las medidas necesarias para evitar afectaciones de los elementos naturales; y
- Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos, y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el presidente municipal.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser una Dirección que contribuya al crecimiento de la Ciudad y mejor calidad de vida de sus habitantes; mediante el correcto y transparente manejo de los fondos destinados a la Obra Pública.

Visión

Ser una Dirección objetiva y neutral que proporcione a la ciudadanía servicios eficaces y vinculados a la participación de la sociedad, donde Todos seamos el Centro del Progreso.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Estructura Orgánica

Unidad de seguimiento y Atención Ciudadana
Departamento de Seguimiento y Atención de la demanda Ciudadana

Unidad Jurídica
Departamento de Procedimientos Administrativos
Departamento de Procedimientos Contenciosos

Subdirección de Contratación de Obras y Servicios
Departamento de Concursos
Departamento de Contratos
Departamento de Precios Unitarios
Departamento de Apoyo Técnico

Subdirección del Área Urbana
Departamento de Construcción
Departamento de Mantenimiento de Vialidades

Subdirección del Área Rural
Departamento de Caminos y Puentes
Departamento de Obra Civil

Subdirección de Programas Especiales
Departamento de Supervisión y Control Financiero

Subdirección de Control y Seguimiento de Obras
Departamento de Control de Obra y Apoyo Técnico
Departamento de Seguimiento y Verificación de Obra

Subdirección de Regulación
Departamento de Proyectos
Departamento de Inspección Urbana
Departamento de Nomenclatura



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



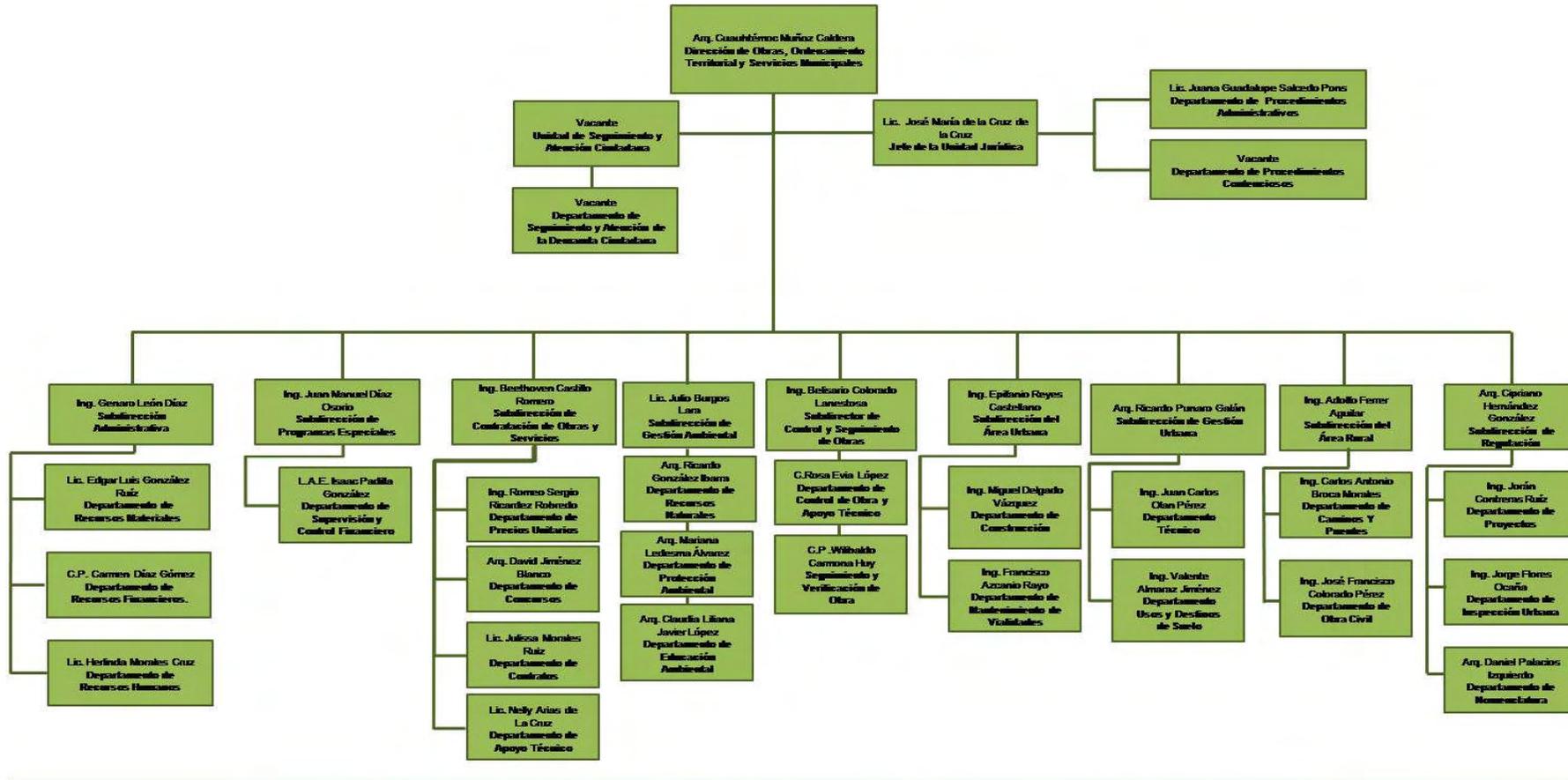
Subdirección de Gestión Urbana
Departamento Técnico
Departamento de Usos y Destinos del Suelo

Subdirección de Gestión Ambiental
Departamento de Recursos Naturales
Departamento de Protección Ambiental
Departamento de Educación Ambiental

Subdirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos
Departamento de Recursos Materiales
Departamento de Recursos Financieros



MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Lic. Rogelio Betanzos González
Coordinación General de Servicios
Municipales

Artículo 147 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco,
establece que: La Coordinación General de Servicios Municipales contará con Autonomía
relativa, ejercerá en forma descentralizada su presupuesto.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



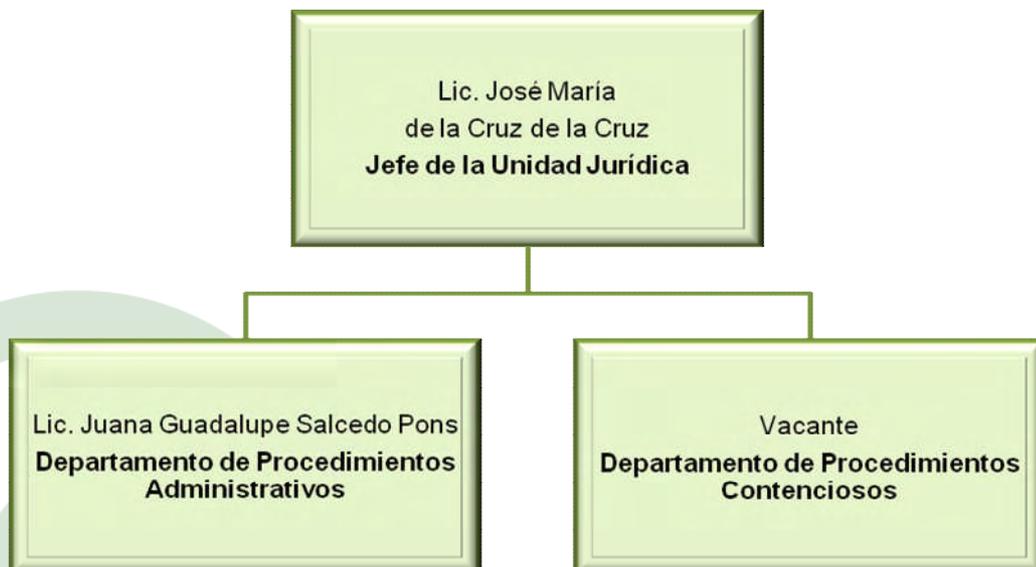
Unidad de seguimiento y Atención Ciudadana





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Jurídica





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Contratación de Obras y Servicios





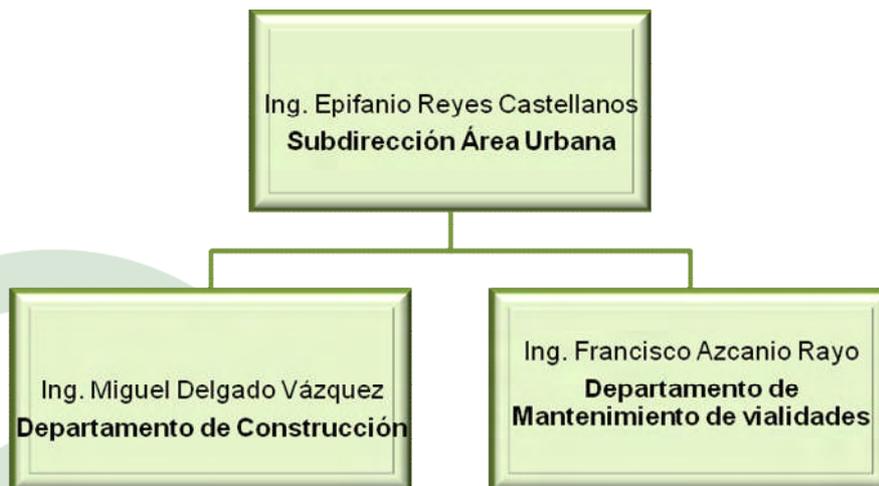
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección del Área Urbana





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección del Área Rural





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirección de Programas Especiales





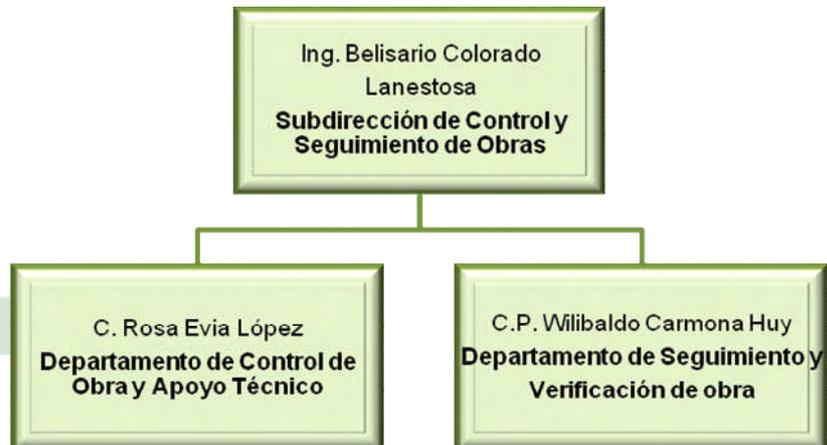
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Control y Seguimiento de Obra





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Regulación





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Urbana





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Ambiental





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirección Administrativa





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

FUNCIONES

Director

- Proponer las políticas y programas de desarrollo urbano municipal, de protección ambiental, y el de construcción y mantenimiento de las obras públicas del Municipio;
- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas relativos a la construcción y reparación de las obras públicas;
- En coordinación con las dependencias respectivas, elaborar los proyectos y presupuestos de las obras públicas;
- Expedir las bases a que se deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obra pública y vigilar el cumplimiento de los mismos;
- Tramitar y resolver el otorgamiento de los permisos de construcción de edificaciones;
- Ejercer las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna a favor de los municipios la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y demás leyes aplicables;
- Elaborar y proponer al Presidente Municipal planos, programas y declaratorias de Desarrollo Urbano, dentro de su Jurisdicción y competencia; ejecutarlos y evaluar su cumplimiento;
- Participar en la planeación y ordenamiento del desarrollo urbano correspondiente al Municipio; zona conurbada, en forma conjunta y coordinada con la autoridad Estatal y municipal respectiva;
- Participar en representación del Presidente Municipal en el Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, en la elaboración de dictámenes sobre programas y lineamientos de desarrollo urbano, así como en proyectos viviendísticos, edificaciones y otros elementos que se realicen en el Municipio;
- Proponer y aplicar normas para el adecuado aprovechamiento del suelo, construcciones e infraestructura, determinando las características, densidades y requerimientos de construcción, conforme al reglamento de la materia;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Difundir el contenido de programas, leyes, reglamentos y acuerdos en materia de construcción, desarrollo urbano y protección al ambiente;
- Intervenir en la celebración y ejecución de convenios para la ejecución de programas en materia de desarrollo urbano que se realicen en el Municipio;
- Vigilar en el ámbito de su competencia y jurisdicción la observancia del Plan Municipal de Desarrollo Urbano;
- Elaborar y proponer programas para la regularización y rehabilitación de asentamientos humanos irregulares
- Dictar las suspensiones, clausuras y sanciones con motivo de obras privadas, previa inspección y audiencia otorgada a los propietarios, encargados o responsables de las mismas;
- Promover la participación en forma organizada de grupos de vecinos en acciones de ejecución de programas y proyectos de urbanización;
- Intervenir conjunta y coordinadamente con dependencias de Ejecutivo del Estado, a través de los organismos responsables, en la regulación de la tenencia de la tierra urbana, previo acuerdo del Presidente Municipal y de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- Identificar y proponer la declaratoria para conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural o ecológico;
- Participar en la recepción de fraccionamientos por parte del Municipio en coordinación con otras dependencias municipales;
- Proponer ante la Dirección de Finanzas la actualización del impuesto sobre el valor y mejoría específica de la propiedad inmueble;
- Proponer normas técnicas de construcción y de seguridad para las edificaciones públicas y privadas;
- Aplicar y vigilar la aplicación de las disposiciones municipales sobre uso del suelo, construcciones, estacionamientos y anuncios;
- Coordinar el desarrollo de proyectos municipales de edificaciones y de espacios urbanos, que reporten fuerte impacto sobre la ciudad;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



- Identificar y proponer la declaración y conservación de zonas ecológicas del Municipio;
- Proponer al Presidente Municipal el establecimiento de normas de protección al ambiente para las construcciones y edificaciones públicas y privadas;
- Dirigir la prestación de los servicios públicos municipales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, rastros, parques, jardines y su equipamiento, mercados, panteones;
- Ejercer las facultades que en materia ambiental le establecen al Municipio las leyes federales, estatales y municipales;
- Fomentar el tratamiento de aguas residuales; y
- Las demás que le atribuyan otras disposiciones legales o le delegue el Presidente Municipal.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



**Jefe de la Unidad de Seguimiento
Y Atención Ciudadana**

- Tramitar y dar seguimiento a las demandas y audiencias ciudadanas relacionadas con los servicios de su competencia;
- Llevar el control y seguimiento respecto a la atención otorgada a las solicitudes que le sean turnadas;
- Coordinar con las demás unidades administrativas de la Dirección, la atención de la ciudadanía; y
- Las demás que le otorgue otras disposiciones legales o le asigne el Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Jefe de la Unidad

Jurídica

- Asesorar jurídicamente a servidores públicos de las unidades administrativas de la Dirección
- Coordinar el trabajo de las áreas que integran la Unidad Jurídica, haciendo cumplir estrictamente la normatividad en materia de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
- Elaborar y analizar, las determinaciones y seguimiento de las órdenes y actas de inspección levantadas por infracciones a la normatividad, y los acuerdos de resolución administrativa respectivos en materia de obras públicas;
- Formular proyectos de resoluciones administrativas, relativas a cobro de multas, demoliciones, clausuras y presentación de trámites;
- Elaborar escritos de contestación a las demandas de los juicios instaurados en contra de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos;
- Elaborar proyectos de informes previos y justificados a las demandas de amparo en las que el Director sea autoridad responsable, así como llevar el seguimiento de las mismas.
- Coadyuvar con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la formulación de denuncias cuando bienes municipales asignados a la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales resulten afectados, debiendo solicitar la reparación del daño y la restitución en el goce de sus derechos;
- Elaborar propuestas de reglamentos o acuerdos en el ámbito de competencia de la Dirección.
- Coadyuvar con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la substanciación de procedimientos administrativos derivados de infracciones a la normatividad de obras, asentamientos y servicios municipales;
- Asistir a diligencias y levantar actas circunstanciadas;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Intervenir en nombre y representación del Director en los juicios que este sea parte y rendir los informes que conforme a la ley, le soliciten otras autoridades;
- Elaborar, revisar y dictaminar proyectos de convenios, acuerdos o contratos en el ámbito de competencia de la Dirección;
- Brindar asesoría a la ciudadanía en asuntos que tramiten ante la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales; y
- Las demás que le establezcan otros ordenamientos legales o le asigne el Director.





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



**Subdirector de Contratación de
Obras y Servicios**

-  Elaborar los presupuestos de obra pública y servicios relacionados con las mismas;
-  Coordinar la realización de los concursos de adjudicación de obra, Programando previamente los actos administrativos respectivos;
-  Revisar y analizar las propuestas presentadas por los contratistas;
-  Efectuar el análisis de precios unitarios de conceptos no previstos;
-  Elaborar el dictamen de adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas;
-  Elaborar proyectos de contratos y convenios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y someterlos al análisis de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y
-  Las demás que le establezcan el presente Reglamento o le indique el Director;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Concursos

- Sube las convocatorias a Compranet para los concursos de Obra Publica
- Realiza las invitaciones para los concursos de Obra
- Programa los concursos de Obra
- Participar en las visitas al lugar donde se realizara la Obra.
- Participa en la Junta de Aclaraciones
- Organiza y participa en la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas de los concursos de Obra.
- Revisa y analiza cada una de las propuestas aceptadas, que estén integradas correctamente.
- Envía la documentación para firma del Subdirector y posteriormente turnarla a la Subdirección Administrativa para que realice los trámites correspondientes.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Contratos

- Revisa e integra la documentación para el padrón de contratistas
- Recibe la documentación para iniciar los tramites del anticipo
- Elabora los Contratos de Obra
- Envía documentación para firma del Subdirector





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Precios Unitarios

- Elabora los Presupuestos de las Obras
- Elabora precios unitarios fuera de presupuesto
- Revisión de propuestas económicas de concursos
- Elaboración y revisión de cuadros comparativos de las propuestas y dictámenes de concursos.





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector del Área Urbana

- Coordinar las funciones de los departamentos de Construcción y Reconstrucción y Mantenimiento de Vialidades Urbanas;
- Elaborar los programas de construcción, reconstrucción y rehabilitación o mantenimiento de vialidades urbanas;
- Coordinar los trabajos de los diferentes programas, enfocados al mejoramiento de la infraestructura de la Ciudad;
- Llevar a cabo la supervisión física de las obras, y/o acciones que se estén ejecutando por administración directa a través de terceros, para que éstas se realicen conforme al proyecto, especificaciones técnicas y tiempo de ejecución estipulado en el programa;
- Analizar, autorizar y tramitar generadores, estimaciones y avances de las obras;
- Atender a autoridades, representantes sociales y a la ciudadanía e general, para conocer y atender sus necesidades sociales, de acuerdo a los recursos y programas que se tengan autorizados;
- Elaborar avalúos de daños ocasionados a la infraestructura urbana del Municipio; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas al Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Construcción

- Coordina, programa y vigila todo el personal para el buen funcionamiento del mismo.
- Coordina y programa a los supervisores para la buena atención de las demandas ciudadanas.
- Coordina y programa la supervisión de las obras canalizadas al departamento de construcción, a través de la subdirección del área urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Mantenimiento de Vialidades

- Realización del programa diario de bacheo, supervisión y verificación de los trabajos programados, tanto por los supervisores y cabos de cuadrilla de bacheo de concreto asfáltico;
- Realización de presupuestos e informaciones solicitadas mediante demandas populares;
- Atención a las demandas ciudadanas por delegados municipales, supervisión y coordinación de los trabajos que realizan las cuadrillas del personal eventual.
- Cuantificación y programación de materiales que necesitan en el año para el área de bacheo.
- Supervisión de los trabajos diversos, de mejoramiento de la imagen urbana.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirector del Área Rural

- Programar y atender la demanda ciudadana generada en las distintas instancias;
- Elaborar y presentar al Director la propuesta de obras, analizándola y orientándola hacia las zonas rurales con necesidades de desarrollo;
- Coordinar con las subdirecciones involucradas la elaboración de los expedientes técnicos de las obras programadas;
- Vigilar durante el proceso de ejecución de las obras autorizadas, la correcta aplicación de los recursos, y el cumplimiento de los proyectos autorizados hasta su entrega-recepción;
- Elaborar el registro de necesidades de comunidades rurales y priorizar la atención en materia de obras; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas al Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Caminos y Puentes

- Se encarga de mantener un inventario físico del estado que guardan los caminos y callejones de la zona rural, detectando así las necesidades más urgentes en lo que a vías de comunicación se refiere, así mismo realiza inspecciones a los drenes que requieren de limpieza continua.
- Atiende las demandas de construcción de barandillas, puentes y obras de drenaje menor. (Pasos de agua)
- Coordina con los supervisores la ejecución de los levantamientos, elaboración de proyectos y presupuestos, así como la elaboración de expedientes técnicos.
- Realiza recorridos con los supervisores, durante el proceso de ejecución de la obras.
- Controla el avance físico y financiero de las obras.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Obra Civil

- Se encarga de mantener un inventario físico del estado que guardan las villas y poblados en cuanto a su infraestructura y necesidades de urbanización, tales como construcción de guarniciones, banquetas, pavimentos hidráulicos, y bacheo.
- Coordina con los supervisores la ejecución de los levantamientos, elaboración de proyectos y presupuestos, así como la elaboración de expedientes técnicos.
- Realiza recorridos con los supervisores durante el proceso de ejecución de las obras.
- Controla el avance físico y financiero de las obras



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirector de Programas Especiales

- Revisar presupuestos y solicitar los recursos para atender las demandas;
- Organizar al personal de oficina y de campo para que cumplan con las funciones asignadas;
- Vigilar que la maquinaria y equipo de trabajo sea operado de manera eficiente, para el mayor rendimiento;
- Elaborar y proponer al Director, programas para la atención de necesidades en el área rural;
- Analizar y jerarquizar las solicitudes de apoyo en el área rural que formulen al Ayuntamiento; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirector de Control y Seguimiento de Obras

- Coordinar los recursos humanos y materiales para la elaboración de diseños, anteproyectos, impresiones, presentaciones e informes, así como apoyos técnicos; con asesorías;
- Revisar avances físicos y financieros de obras en proceso de ejecución;
- Elaborar reportes e informes sobre el estado físico y financiero de las obras en proceso de ejecución;
- Revisar y/o elaborar anteproyectos, laminas, presentaciones, impresiones elaboradas como apoyo a las demás unidades administrativas de la Dirección y dependencias del Ayuntamiento;
- Asistir a las reuniones del comité de seguimiento de obras del Ejecutivo del Estado, para dar seguimiento a los programas de inversión común; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirector de Regulación

- Analizar y determinar la factibilidad de uso de suelo, alineamiento de construcciones, permisos y licencias de construcción, proyectos de autorizaciones para la colocación de anuncios, toldos y otros aditamentos, avisos de terminación de obra, revalidaciones de permisos y licencias, rupturas de pavimento, ocupación de vía pública, rellenos y nivelación, construcción de rampas y someterlas a consideración del Director;
- Realizar inspecciones de obras y verificar que cumplan con los lineamientos que marca el Reglamento de Construcción del Municipio de Centro;
- Revisar las constancias de numero oficial y vigilar que la numeración oficial cumpla con la normatividad aplicable;
- Intervenir en el procedimiento para determinar la nomenclatura de las calles y elaborar el proyecto de resolución correspondiente;
- Revisar ordenes de inspección, infracción, clausura de obras y en su caso turnar la documentación para su cobro a la Dirección de Finanzas; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Proyectos

- Revisar y analizar que los tramites de licencias y permisos para construcciones e instalaciones en predios y vías publicas cumplan con los requisitos técnicos a que deberán sujetarse para satisfacer las condiciones de habitabilidad, seguridad estabilidad, higiene y buen aspecto
- Revisar que los tramites (documentos y proyectos) de Licencias y Permisos de Construcción, previa revisión de los colegios de Ingenieros Civiles, Arquitectos y Mecánicos Eléctricos, cumplan con la reglamentación vigente
- Revisar que los tramites (ruptura de pavimento, construcción de rampa, ocupación de vía publica, terminaciones de obra, solicitudes de anuncios) cumplan con la reglamentación vigente.
- Dictaminar de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano Municipal del Municipio de Centro la Factibilidad de Uso de Suelo.
- En los casos que sea necesario realizar las inspecciones de campo que se requieran.
- Atender las demandas ciudadanas que competen al Departamento
- Control y vigilancia del personal adscrito a este departamento.
- Control y registro de la documentación generada.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Inspección Urbana

- Verificar que toda Obra Pública, o privada que se lleve a cabo en el Territorio Municipal, cuenten con las autorizaciones correspondientes.
- Solicitar a los propietarios, Directores Responsables de Obras o representantes legales, las autorizaciones de las obras civiles e instalaciones, sean públicas o privadas que se realice en el municipio de centro (Rancherías, Villas, Ejidos, Poblados, Fraccionamientos y Conjunto habitacional).
- Atención a las demandas ciudadanas relativas al departamento.
- Integrar y en su caso turnar los expedientes a la Unidad Jurídica de la Dirección, para su sanción correspondiente.
- Atención de personas notificadas, con actas de inspección
- Coordinación de visitas de inspección
- Visitas a obras
- Atención ciudadana
- Calificación de infracciones para cobro de multas



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Nomenclatura

- Normar el Alineamiento de las diversas Vialidades, Avenidas y carreteras pertenecientes al Municipio de Centro y regularizar la Nomenclatura y número oficial de las zonas urbanas, villas y poblados.
- Dictaminar las constancias de alineamientos y números oficiales.
- Inspeccionar y dictaminar oficios de denuncias de predios y fundo legal, para titulación de los mismos.
- Atender oficios diversos turnados de la Dirección de Atención Ciudadana, relacionados con asuntos de vialidades o predios en conflictos.
- Asesorar al público en general con problemas de predios, vialidades o documentos legales.
- Apoyo técnico mediante oficios para la asignación de nombre de vialidades y parques en el municipio de centro.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector de Gestión Urbana

- Efectuar trámites para autorizaciones de subdivisión, fusión, notificación, renotificación y fraccionamiento de predios, así como la constitución del régimen de propiedad en condominio;
- Coadyuvar en la realización de acciones para la regularización de asentamientos humanos;
- Elaborar estudios y dictámenes para la tramitación y autorización de modificaciones de uso de suelo;
- Analizar y efectuar los tramites de municipalización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales; y
- Las demás que le establezcan el presente Reglamento o le asigne el Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento Técnico

- Procesamiento de información, manejo de software, elaboración de proyectos, planos, atención ciudadana y levantamientos topográficos.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Usos y Destinos de Suelo

- Recepción de documentación para trámites de fraccionamiento, revisión técnica, valuación de pagos de derechos, elaboración de convenios de autorización.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Subdirector de Gestión Ambiental

- Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal en congruencia con la política federal y estatal sobre la materia;
- Aplicar en el ámbito de su competencia, lo dispuesto en la legislación ambiental, federal, estatal y municipal;
- Verificar que la prestación de los servicios para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, se apeguen al cumplimiento de las disposiciones federales, estatales y municipales ambientales;
- Promover el aprovechamiento sustentable, la conservación, el ahorro, reciclaje, saneamiento y rehúso de las aguas que se destinen para la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, conforme a lo dispuesto en la Ley de Aguas Nacionales y aquellos Ordenamientos Estatales y Municipales que se emiten;
- Promover y vigilar la preservación del ambiente en los Centros Urbanos Municipales, con relación a los efectos que se deriven de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos y del agua;
- Formular y conducir la Política Municipal de información y difusión en materia ambiental;
- Promover la participación ciudadana en los programas y proyectos de gestión y protección ambiental;
- Formular, promover y realizar proyectos de educación ambiental para la sustentabilidad en el territorio municipal;
- Promover y participar en proyectos de investigación ambiental, con las instituciones de educación e investigación superior y con los demás niveles educativos;
- Evaluar las obras o actividades en materia de impacto ambiental que sean de la competencia municipal y aquellas que le sean transferidas por la Federación o el Estado;
- Evaluar y dictaminar proyectos ambientales, diferentes a los estudios de impacto ambiental, que afecten o puedan afectar al ambiente con su operación;
- Diseñar y aplicar programas de prevención y control de incendios;
- Vigilar que no se efectúen quemas de residuos o material vegetal y residuos sólidos urbanos a cielo abierto;



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Previo estudio, elaborar dictamen de declaratoria de zona crítica o de contingencia ambiental, para uno o varios contaminantes, previendo las medidas de seguridad pertinentes;
- Coadyuvar en la elaboración del Programa de Contingencias y Emergencias Ambientales, tomando en cuenta las políticas y programas que en materia de protección civil se tengan en la Entidad;
- Previo acuerdo del Director, coordinarse con dependencias y entidades de otras instancias de gobierno para aplicar las medidas de seguridad previstas en la Ley de la materia;
- Establecer y aplicar medidas preventivas y correctivas, e imponer sanciones por infracciones a las disposiciones ambientales de competencia municipal o que le hubiesen sido otorgadas mediante convenios de coordinación y colaboración con los otros dos órdenes de gobierno; y
- Las demás que le confieren las disposiciones administrativas y las que le encomiende el Titular.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Recursos Naturales

Funciones:

-  Procurar la protección de la flora y la fauna, así como de los recursos naturales en general del Municipio de Centro.
-  Proteger y ofrecer seguridad a los habitantes y sus bienes muebles e inmuebles de posibles accidentes provocados por la flora avejentada.
-  Dictaminar el estado físico – sanitario de los arboles ubicados en el área urbana del Municipio y en su caso emitir la autorización de derribo, poda o trasplante de los árboles en medio urbano.
-  Mantener en buenas condiciones físicas y sanitarias los arboles existentes en la vía pública de la zona urbana del Municipio de Centro, previo dictamen técnico mediante la poda del árbol o en su caso, el derribo de los mismos cuando las condiciones físicas-sanitarias así lo requieran.
-  Generar el material vegetativo para llevar a cabo un programa de rehabilitación forestal de las áreas verdes del medio urbano.
-  Operar un vivero de plantas forestales y ornamentales propias del Estado.
-  Promover la cultura forestal en la ciudadanía del Municipio de Centro.
-  Evitar daños a la flora en las Áreas Naturales Protegidas del territorio municipal; así como a la vegetación existentes en las áreas verdes de camellones, banquetas, parques, centros deportivos o recreativos y jardines.
-  Coordinar con las autoridades competentes y promover el establecimiento de vedas de la flora y fauna, así como la modificación de las mismas, con el fin de proteger, preservar y restaurar los ecosistemas naturales y sus especies.
-  Coordinar, formular y ejecutar con la instancia de Gobierno correspondiente los programas de población en cuerpos de agua.
-  Participar con las otras dos órdenes de Gobierno y con la sociedad, en las acciones derivadas de la regulación sobre el trato digno a los animales.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



-  Vigilar la preservación de los recursos naturales en los territorios municipal.
-  Realizar sus funciones bajo condiciones de tiempo completo.
-  Realizar todas aquellas actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confieren las Leyes y Reglamentos Municipales.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector Administrativo

-  Coordinar, dirigir y evaluar las actividades propias de la Subdirección y sus Departamentos para el buen funcionamiento;
-  Gestionar y efectuar los pagos de nomina, bonos al salario y participaciones al personal de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como revisar su incidencia;
-  Acudir a las reuniones de trabajo convocadas por las áreas normativas para evaluar, visualizar y recibir las instrucciones de las que dispongan los órganos de fiscalización;
-  Controlar a nivel subdirección las acciones de trámite y gestoría documental para el pago de los diversos servicios y trabajos efectuados al Ayuntamiento a través del presupuesto de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
-  Controlar y organizar las actividades propias de los recursos materiales, tales como el inventario de equipo y mobiliario, el mantenimiento de vehículos, supervisar las adquisiciones de materiales para el mantenimiento de calles y avenidas;
-  Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
-  Elaborar el proyecto de Programa Operativo Anual de la Dirección y someterlo a la consideración del Director; y
-  Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Recursos Humanos

- Tramitar altas y bajas de personal
- Recepción de recibos de pago, para recabar la firma de los trabajadores
- Recepción de la Dirección de Administración la nomina quincenalmente para recabar la firma del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Tramite de incidencias del personal de base, eventuales y de confianza
- Elaboración y tramite de órdenes de pago para bono y nivelación de personal
- Elaboración de vales y tramites del mismo para el pago del personal de lista de raya
- Elaboración de oficios, memorándums y circulares del departamento de Recursos Humanos.
- Tramite de prestadores de Servicio Social de las diferentes instituciones educativas
- Tramitar días económicos, vacaciones, incapacidades a personal de base.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Recursos Materiales

-  Coordinar las actividades del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
-  Tramitar ante la dirección de administración el presupuesto de gasto corriente en cuanto la Dirección de Programación autorice en sistema el presupuesto disponible para 2010.
-  Realizar las requisiciones de adquisición, pedidos, contratos y órdenes de pago
-  Elaborar órdenes de trabajo para la reparación de vehículos, maquinaria pesada y ligera.
-  Elaboración de vales de salida para el retiro de papelería o material de oficina.
-  Suministro de combustible a los vehículos de la dependencia.
-  Mantenimiento a las subdirecciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
-  Representar a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en las reuniones que celebre el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, de las requisiciones que se sometan a los concursos respectivos.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



Departamento de Recursos Financieros

- Responsable de coordinar las actividades propias del Departamento de Recursos Financieros
- Mantener contacto permanente con las áreas administrativas de la Coordinación de parques, alumbrado, mercado, salud y educación, para el trámite de documentación técnica y financiera de las obras autorizadas a cada una de ellas y auxiliarlas en la integración documental de los expedientes correspondientes.
- Descargar en el Sistema Administrativo Municipal, los avances físicos de las obras autorizadas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Apoyar al personal del departamento en la integración documental de los expedientes de obra.
- Coordinarse con los departamentos de recursos humanos y recursos materiales para dar suficiencia presupuestal a las partidas presupuestales que estas áreas requieran para el desempeño de sus funciones.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana**

Identificación	Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana
-----------------------	---

Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
-------------------	---

Función Básica

- Tramitar y dar seguimiento a las demandas y audiencias ciudadanas relacionadas con los servicios de su competencia;
- Coordinar con las demás unidades administrativas de la Dirección, la atención de la ciudadanía; y

Funciones Principales

Permanentes

- Tramitar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas
- Tramitar y dar seguimiento a las audiencias ciudadanas
- Coordinar la Atención de la Ciudadanía que llega a esta Dirección
- Coordinar con las demás unidades administrativas de esta Dirección la respuesta a las demandas ciudadanas
- Captar la demanda ciudadana de competencia de esta Dirección, que se den en los diferentes medios de comunicación

Periódicas

- Reporte a la Dirección de las demandas captadas y atendidas

Eventuales

- Colaborar en visitas y atención externa a la ciudadanía
- Apoyar en atención ciudadana a la población, cuando se requiera.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



**Descripción del Puesto
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana**

Autoridad

Coordina a:	Departamento de Seguimiento y Atención de la Demanda Ciudadana
--------------------	--

Relaciones de la Unidad

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Auxiliares 	<ul style="list-style-type: none">  Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana**

Perfil del Puesto

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado en Relaciones Públicas o carrera a fin
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Administración Redacción Computación Normatividad de Obra Publica
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail Redacción Manejo de correspondencia Procesamiento de Información Organizado
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de respuesta oportuna y adecuada
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Facilidad de palabra Capacidad de análisis Capacidad de respuesta inmediata Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 2 años de antigüedad, en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de la Unidad Jurídica**

Identificación	Jefe de la Unidad Jurídica
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

-  Asesorar jurídicamente a las Subdirecciones y áreas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
-  Brindar asesoría a la ciudadanía en asuntos que tramiten ante la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
-  Coadyuvar con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la formulación de denuncias cuando bienes municipales asignados a la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales resulten afectados, debiendo solicitar la reparación del daño y la restitución en el goce de sus derechos

Funciones Principales

Permanentes

-  Vigilar que se cumpla estrictamente con la Normatividad de esta Dirección
-  Elaborar y analizar, las determinaciones y seguimiento de las órdenes y actas de inspección levantadas por infracciones a la normatividad, y los acuerdos de resolución administrativa respectivos en materia de obras públicas;

Periódicas

-  Reporte a la Dirección de las demandas captadas y atendidas
-  Formular proyectos de resoluciones administrativas, relativas a cobro de multas, demoliciones, clausuras y presentación de trámites;

Eventuales

-  Intervenir en nombre y representación del Director en los juicios que este sea parte y rendir los informes que conforme a la ley, le soliciten otras autoridades;
-  Las demás que le establezcan otros ordenamientos legales o le asigne el Director



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de la Unidad Jurídica
Autoridad**

Coordina a:	Departamento de Procedimientos Administrativos
	Departamento de Procedimientos Contenciosos

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Auxiliares 	<ul style="list-style-type: none">  Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de la Unidad Jurídica
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Licenciado en Derecho
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Administración  Redacción  Computación  Normatividad de Obra Publica  Leyes, Reglamentos, Normas, etc. Todos los conocimientos a fin a la Licenciatura
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail  Redacción  Manejo de correspondencia  Procesamiento de Información  Organizado
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de respuesta oportuna y adecuada
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Facilidad de palabra  Capacidad de análisis  Capacidad de respuesta inmediata  Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  2 años de antigüedad, en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Contratación de Obras y Servicios**

Identificación	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

-  Coordinar la realización de los concursos de adjudicación de obra, Programando previamente los actos administrativos respectivos.
-  Elaborar proyectos de contratos y convenios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y someterlos al análisis de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y
-  Las demás que le establezcan el presente Reglamento o le indique el Director;

Funciones Principales

Permanentes

-  Validar las propuestas presentadas por los contratistas
-  Validación de análisis de precios unitarios de conceptos no previstos

Periódicas

-  Actos administrativos para la asignación de Obras

Eventuales

-  Las demás que le establezcan otros ordenamientos legales o le asigne el Director



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Contratación de Obras y Servicios
Autoridad**

Coordina a:	Departamento de Concursos Departamento de Contratos Departamento de Precios Unitarios Departamento de Apoyo Técnico
--------------------	--

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
 Dirección  Subdirecciones  Auxiliares	 Contratistas  Dependencias de Gobierno



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Contratación de Obras y Servicios
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Ing. Civil o Arquitecto
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Administración  Precios Unitarios  Computación  Normatividad de Obra Publica
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail  Redacción  Manejo de correspondencia  Procesamiento de Información  Manejo de programas de Precios Unitarios
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de Análisis  Capacidad de mando
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Facilidad de palabra  Capacidad de análisis  Hábil desempeño  Responsable y metódico
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  2 años de antigüedad, en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Concursos**

Identificación	Jefe de Departamento de Concursos
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

-  Programar eventos de licitaciones, elaboración de convocatorias y/o invitaciones para licitaciones.
-  Elaboración de bases para licitaciones
-  Participar en las presentaciones de propuestas técnicas y económicas

Funciones Principales

Permanentes

-  Programar eventos de licitaciones
-  Elaboración de convocatorias y/o invitaciones para licitaciones
-  Elaboración de bases para licitaciones
-  Elaboración de invitaciones a dependencias para asistir a licitación
-  Elaboración de actas de junta de aclaraciones, apertura de proposiciones y fallo.
-  Elaboración de dictamen técnico para adjudicación de licitación

Periódicas

-  Reporte a la Subdirección

Eventuales

-  Reportes Especiales



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Concursos
Autoridad**

Coordina a:	Auxiliares
--------------------	------------

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Subdirecciones Auxiliares 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas y Contratistas Dependencias de Gobierno Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Concursos
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Civil o Arquitecto, o carrera a fin
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad, Administración Precios Unitarios Computación Normatividad de Obra Publica
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail Redacción Manejo de correspondencia Procesamiento de Información Manejo de programas de Precios Unitarios Capacidad organizativa
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad de análisis Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 2 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Contratos**

Identificación	Jefe de Departamento de Contratos
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

- Elaboración de contratos y convenios modificatorios y formalización de los mismos.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisión de documentación
- Revisión de fondos; Normatividades
- Elaboración de convenios
- Elaboración de contratos

Periódicas

- Informes de avances del proceso (seguimiento del contrato)

Eventuales

- Reportes Especiales



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Contratos
Autoridad**

Coordina a:	Auxiliares
--------------------	------------

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Subdirecciones Auxiliares 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas y Contratistas



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Contratos
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Civil, Arquitecto, o carrera a fin
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad, Administración • Redacción • Precios Unitarios • Computación • Normatividad de Obra Publica • Evaluaciones de concursos de obra
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail • Redacción • Manejo de correspondencia • Procesamiento de Información • Capacidad organizativa
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la documentación • Capacidad de Análisis y síntesis
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones publicas • Organizado y eficiente • Ser estructurado y puntual • Responsable y metódico • Trabajar en equipo y tomar decisiones • Facilidad de palabra y Capacidad de análisis • Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 2 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Precios Unitarios**

Identificación	Jefe de Departamento de Precios Unitarios
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

-  Elaboración de presupuestos para la ejecución de los trabajos
-  Cotización de materiales para la elaboración de tarjetas de precios

Funciones Principales

Permanentes

-  Elaboración de presupuestos de obra
-  Elaboración de programas de obra
-  Elaboración precios unitarios fuera de contrato y validación de los mismos

Periódicas

-  Validación de precios fuera de catálogo

Eventuales

-  Reportes Especiales
-  Apoyo con presupuestos para atención de demanda ciudadana



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Precios Unitarios
Autoridad**

Coordina a:	Auxiliares
--------------------	------------

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Auxiliares 	<ul style="list-style-type: none">  Contratistas  Ciudadanos  Casas comerciales



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Precios Unitarios
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Civil o Arquitecto
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Precios Unitarios Computación Conocimiento de tabuladores de renta de maquinaria Manejo de programas de precios unitarios y hojas de calculo
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de precios unitarios Conocimientos de informática (paquetería Office) Procesamiento de Información Capacidad organizativa
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis Manejo de personal
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad de análisis Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Apoyo Técnico**

Identificación	Jefe de Departamento de Apoyo Técnico
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

- Coordinarse con los departamentos de precios unitarios y concursos, para apoyar en las funciones de la Subdirección.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisión de propuestas técnicas y económicas
- Apoyo en la integración de catálogos de conceptos
- Aplicación de normativas y leyes en la materia

Periódicas

- Crear cuadros comparativos, para determinar el ganador de la obra.

Eventuales

- Las que le atribuya el subdirector del área



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Apoyo Técnico
Autoridad**

Coordina a:	Auxiliares
--------------------	------------

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirector de contratación de Obras y Servicios  Departamento de concursos  Departamento de contratos  Departamento de precios unitarios 	<ul style="list-style-type: none">  Contratistas  Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Apoyo Técnico
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Civil o Arquitecto
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Precios Unitarios • Computación • Conocimiento de tabuladores de renta de maquinaria • Manejo de programas de precios unitarios y hojas de calculo • Leyes y reglamentos correspondientes a la obra publica
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de precios unitarios • Conocimientos de informática (paquetería Office) • Procesamiento de Información • Capacidad organizativa
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la documentación • Capacidad de Análisis y síntesis • Manejo de personal
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones publicas • Organizado y eficiente • Ser estructurado y puntual • Responsable y metódico • Trabajar en equipo y tomar decisiones • Facilidad de palabra y Capacidad de análisis • Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector del Área Urbana**

Identificación	Subdirector del Área Urbana
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Coordinar los trabajos de los diferentes programas, enfocados al mejoramiento de la infraestructura de la Ciudad
- Planear conjuntamente con los jefes de departamento de la subdirección las acciones que se proponen en el Plan de Desarrollo Municipal, realizando estudios de factibilidad dando una idea de costo.
- Verificar con los Jefes de Departamento y Supervisores, los avances físicos y financieros de las obras que se están ejecutando; a fin de mantener informado al Director.
- Resolver los problemas inherentes a las obras o acciones que se estén ejecutando.

Funciones Principales

Permanentes

- Atención a la ciudadanía diariamente
- Supervisión de Obras
- Firma de documentos (demandas, generadores y estimaciones)
- Reuniones con los Jefes de Departamento de la Subdirección
- Atención a contratistas

Periódicas

- Atender los requerimientos del programa Todos somos el Centro
- Reuniones de trabajo

Eventuales

- Autoevaluación (trimestral)



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



**Descripción del Puesto
Subdirector del Área Urbana
Autoridad**

Coordina a:	Departamento de Construcción Departamento de Mantenimiento de Vialidades
--------------------	---

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Supervisores 	<ul style="list-style-type: none">  Contratistas  Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector del Área Urbana
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Civil o Arquitecto
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Información Valuación y diseño Manejo de materiales Conocimiento de procedimientos constructivos, servicios técnicos y control de calidad
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de informática (paquetería Office) Procesamiento de Información Capacidad organizativa
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis Manejo de personal y capacidad de atención ciudadana
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad de análisis Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe del Departamento de Construcción**

Identificación	Jefe del Departamento de Construcción
-----------------------	---------------------------------------

Reporta a:	Subdirector del Área Urbana
-------------------	-----------------------------

Función Básica

- Coordinar, programar y vigilar a todos los supervisores de obra, para que se realice la correcta ejecución de la obra.

Funciones Principales

Permanentes

- Supervisión de obras en proceso
- Atención a las demandas ciudadanas
- Trámites administrativos de obra
- Coordinación de supervisores

Periódicas

- Revisión y validación de Generadores y estimaciones
- Reporte de avances físicos de obra, semanalmente
- Supervisión física de obra con la Contraloría Municipal y el OSFE
- Coordinación y programación de personal
- Informes, reuniones y coordinación con el subdirector del Área Urbana
- Supervisión de las obras en ejecución

Eventuales

- Reuniones de trabajo con otras Direcciones y Coordinaciones
- Coordinar operativos de contingencia
- Visitas de trabajo con el subdirector y el Director



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe del Departamento de Construcción
Autoridad**

Coordina a:	Supervisores Dibujantes Secretaria Auxiliares
--------------------	--

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Supervisores  Contraloría Municipal 	<ul style="list-style-type: none">  Contratistas  Ciudadanos  Delegados Municipales



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe del Departamento de Construcción
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Ing. Civil o Licenciatura en Arquitectura
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Computación  Experiencia en construcción  Manejo de materiales  Conocimiento en la administración de la construcción  procesos constructivos, instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas, estructurales, vías terrestres  Dibujo y computación
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Topografía  Conocimientos de Informática  Conocimientos en administración y procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de Análisis y síntesis  Manejo de personal y capacidad de atención ciudadana
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Organizado y eficiente  Ser estructurado y puntual  Responsable y metódico  Trabajar en equipo y tomar decisiones  Facilidad de palabra y Capacidad de análisis  Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector del Área Rural**

Identificación	Subdirector del Área Rural
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Coordinar a los supervisores en relación a atender las demandas ciudadanas relacionadas con las Obras Publicas para las zonas rurales.
- Vigilar durante el proceso de ejecución de las obras autorizadas, la correcta aplicación de los recursos, y el cumplimiento de los proyectos autorizados hasta su entrega-recepción
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas al Director.

Funciones Principales

Permanentes

- Evaluación técnica de las propuestas de obras
- Visitas de trabajo a las comunidades
- Atención a la ciudadanía diariamente
- Firma de documentos (demandas, generadores y estimaciones)
- Reuniones con los jefes de departamento de la Subdirección
- Atención a contratistas

Periódicas

- Validación de estimaciones
- Coordinación y programación de personal
- Supervisión de las obras en ejecución

Eventuales

- Reuniones de trabajo con otras Direcciones y Coordinaciones
- Coordinar operativos de contingencia
- Visitas de trabajo con el Director



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector del Área Rural
Autoridad**

Coordina a:	Jefe de Departamento de Caminos y Puentes Jefe de Departamento de Obra Civil
--------------------	---

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Supervisores 	<ul style="list-style-type: none">  Contratistas  Empresas  Ciudadanos  Delegados Municipales



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector del Área Rural
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Ing. Civil o Licenciatura en Arquitectura
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Gestión de Información  Valuación, Diseño  Materiales, procedimientos constructivos, servicios técnicos y control de calidad  Administración pública (conocimiento de las funciones de las áreas del Ayuntamiento)
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Cartografía y Topografía  Conocimientos de Informática (Paquetería office)  Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia  procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de Análisis y síntesis  Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Organizado y eficiente  Ser estructurado y puntual  Responsable y metódico  Trabajar en equipo y tomar decisiones  Facilidad de palabra y Capacidad organizativa  Hábil desempeño
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Caminos y Puentes**

Identificación	Jefe de Departamento de Caminos y Puentes
-----------------------	---

Reporta a:	Subdirector del Área Rural
-------------------	----------------------------

Función Básica

- Realizar las inspecciones físicas en conjunto con los supervisores para revisar las contestaciones hechas por los mismos y sus presupuestos en el área de caminos y puentes del área Rural.
- Supervisar los avances físicos de la obra pública y revisar las estimaciones que se generen de ellas, así mismo revisar que vayan debidamente documentadas.
- Llevar el avance de obra de cada zona del área de caminos y puentes del Área Rural.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisar los presupuestos generados de las 4 zonas
- Documentar debidamente las obras validadas
- Revisar periódicamente los reportes de obras generados de las distintas zonas del Área Rural y reportar al subdirector.
- Llevar el control de los avances de obras en proceso

Periódicas

- Visita a las comunidades en conjunto con los delegados para las inspecciones físicas de sus solicitudes.
- Validación de estimaciones y documentación
- Supervisión de las obras en ejecución

Eventuales

- Reuniones de trabajo con otras Direcciones y Coordinaciones
- Coordinar operativos de contingencia
- Visitas de trabajo con el Director



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Caminos y Puentes
Autoridad**

Coordina a:	Auxiliares
--------------------	------------

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Departamentos 	<ul style="list-style-type: none">  Contratistas  Empresas  Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Caminos y Puentes
Perfil del Puesto

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Ingeniería Civil
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Conocimiento del comportamiento de los materiales así como la utilización de la maquinaria si se requiere  Valuación, Diseño  Materiales, procedimientos constructivos, servicios técnicos y control de calidad  Administración pública (conocimiento de las funciones de las áreas del Ayuntamiento)
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Cartografía y Topografía  Conocimientos de Informática (Paquetería office)  Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia  procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de Análisis y síntesis  Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Organizado y eficiente  Ser estructurado y puntual  Responsable y metódico  Trabajar en equipo y tomar decisiones  Facilidad de palabra y Capacidad organizativa  Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Programas Especiales**

Identificación	Subdirector de Programas Especiales
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Atender a la ciudadanía, delegados municipales, seccionales y líderes naturales; con las demandas de solicitud de apoyos.

Funciones Principales

Permanentes

- Se atiende a la ciudadanía en relación con peticiones de apoyo de material de relleno.
- Supervisión de extracción y suministro de material.
- Programas los volteos para el suministro de material de relleno
- Corroborar que la maquinaria y el equipo se encuentre trabajando de manera eficiente y correcta

Periódicas

- Recorrido a las comunidades para solventar las peticiones y verificar suministro de material
- Asistir a reuniones y tener acuerdos de trabajo con el Director
- Corroborar que el personal de campo cumpla con las funciones asignadas

Eventuales

- Realizar y revisar presupuestos para solicitar recursos para atender las demandas ciudadanas
- En coordinación con la Unidad Jurídica realizar trámites ante la CONAGUA para la liberación de bancos de material
- Conseguir nuevos bancos de material para la extracción de material



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Programas Especiales
Autoridad**

Coordina a:	<ul style="list-style-type: none">  Departamento de Supervisión y Control Financiero  Auxiliares
--------------------	--

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Departamentos  Unidad Jurídica 	<ul style="list-style-type: none">  Ciudadanos  Delegados Municipales  Lideres Naturales  CONAGUA  SEMARNAT  SERNAPAN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Programas Especiales
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Civil
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de maquinaria y equipo de construcción Materiales, procedimientos constructivos, servicios técnicos y control de calidad Administración pública (conocimiento de las funciones de las áreas del Ayuntamiento) Manejo de personal de campo
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Informática (Paquetería office) Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad organizativa Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Control y Seguimiento de Obra**

Identificación	Subdirector de Control y Seguimiento de Obra
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

-  Recepcionar y revisar estimaciones para pago de los contratistas
-  Revisar que las estimaciones cuenten con la documentación requerida y anexos

Funciones Principales

Permanentes

-  Seguimiento físico y financiero de las obras en ejecución
-  Reporte de estimaciones recepcionado para pago
-  Mandar las estimaciones validadas para pago a la Subdirección Administrativa

Periódicas

-  Elaborar reportes e informes de las obras en ejecución
-  Llamar a los contratistas que presenten atraso en sus obras

Eventuales

-  Apoyo a la subdirección administrativa para solventaciones



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Control y Seguimiento de Obra
Autoridad**

Coordina a:	<ul style="list-style-type: none">  Departamento de Control de Obra y Apoyo Técnico  Departamento de Seguimiento y Verificación de Obra
--------------------	---

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Departamentos  Unidad Jurídica 	<ul style="list-style-type: none">  Contratistas  Empresas



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Control y Seguimiento de Obra
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Licenciatura en Ingeniería Civil  Licenciado en Arquitectura  Contador Público
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Computación  Normatividad referente a la Obra Publica
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Conocimientos de Informática (Paquetería office)  Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia  procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de Análisis y síntesis  Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Organizado y eficiente  Ser estructurado y puntual  Responsable y metódico  Trabajar en equipo y tomar decisiones  Facilidad de palabra y Capacidad organizativa  Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Regulación**

Identificación:	Subdirector de Regulación
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Analizar y determinar la factibilidad de uso de suelo, alineamiento de construcciones, permisos y licencias de construcción,
- avisos de terminación de obra, revalidaciones de permisos y licencias, rupturas de pavimento, ocupación de vía pública, rellenos y nivelación, construcción de rampas y someterlas a consideración del Director
- Revisar ordenes de inspección, infracción, clausura de obras y en su caso turnar la documentación para su cobro a la Dirección de Finanzas; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisión y firma de factibilidad de uso de suelo
- Alineamientos, número oficial, permisos y licencias de construcción, autorización de rellenos, rupturas de pavimentos y construcción de rampas.
- Atención de la ciudadanía

Periódicas

- Reuniones
- Informes

Eventuales

- Supervisión de diferentes solicitudes
- Reuniones de Desarrollo Urbano, vialidades, etc.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Regulación
Autoridad**

Coordina a:	<ul style="list-style-type: none">  Departamento de Proyectos  Departamento de Inspección Urbana  Departamento de Nomenclatura  Auxiliares
--------------------	--

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Departamentos  Unidad Jurídica 	<ul style="list-style-type: none">  Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Regulación
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Ingeniería Civil
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Computación Normatividad referente a la Obra Publica Reglamentos, y normas en la materia Conocimientos de trámites de la Subdirección
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Informática (Paquetería office) Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad organizativa Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Inspección Urbana**

Identificación:	Jefe de Departamento de Inspección Urbana
------------------------	---

Reporta a:	Subdirector de Regulación
-------------------	---------------------------

Función Básica

-  Revisión de la documentación, redacción de documentos (oficios, memos, tarjetas informativas)
-  Redacción de ordenes de visita de inspección
-  Calificar actas (multas o jurídico)

Funciones Principales

Permanentes

-  Atención al público (dialogo)

Periódicas

-  Inspecciones

Eventuales

-  Asistencia a reuniones, con el Subdirector



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Inspección Urbana
Autoridad**

Coordina a:	Auxiliares
--------------------	------------

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Subdirecciones Unidad Jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe de Departamento de Inspección Urbana
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Ingeniería Civil Licenciatura en Arquitectura
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Computación Normatividad referente a la Obra Publica Reglamentos, y normas en la materia Conocimientos de trámites de la Subdirección
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Informática (Paquetería office) Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad organizativa Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector Administrativo**

Identificación:	Subdirector Administrativo
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Coordinar, dirigir y evaluar las actividades propias de la subdirección y sus departamentos para el buen funcionamiento
- Acudir a las reuniones de trabajo convocadas por las áreas normativas para evaluar, visualizar y recibir las instrucciones de las que dispongan los órganos de fiscalización;
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.

Funciones Principales

Permanentes

- Atender las necesidades administrativas de las subdirecciones que conforman la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Supervisar el pago de personal en los diversos gastos
- Atender las necesidades financieras y materiales de la Dirección

Periódicas

- Revisar la integración documental de los departamentos asignados
- Atender y dar seguimiento a los cierres financieros mensuales y trimestrales
- Asistir a reuniones convocadas por las áreas normativas

Eventuales

- Asistencia a reuniones con el Director



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector Administrativo
Autoridad**

Coordina a:	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Recursos Humanos Departamento de Recursos Materiales Departamento de Recursos Financieros
--------------------	--

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Subdirecciones Unidad Jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanos



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector Administrativo
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Licenciatura en Ingeniería Civil  Licenciado en Administración de Empresas
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Computación  Normatividad referente a la Obra Publica  Reglamentos, y normas en la materia  Conocimientos de trámites de la Subdirección
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Conocimientos de Informática (Paquetería office)  Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia  procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de Análisis y síntesis  Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Organizado y eficiente  Ser estructurado y puntual  Responsable y metódico  Trabajar en equipo y tomar decisiones  Facilidad de palabra y Capacidad organizativa  Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Departamento de Recursos Humanos**

Identificación:	Jefe de Departamento de Recursos Humanos
Reporta a:	Subdirector Administrativo

Función Básica

- Tramitar altas y bajas del personal contratado
- Tramites para pago de quincena del personal adscrito a la Dirección
- Tramite de incidencias del personal adscrito a la Dirección

Funciones Principales

Permanentes

- Elaboración de memorándum para el trámite de incidencias del personal adscrito, ejemplo: Licencias medicas, solicitudes de días económicos, justificaciones de entrada y salidas de personal.

Periódicas

- Elaboración y tramite de orden de pago para el personal de lista de raya, así como el pago del mismo
- Pago al personal de confianza y eventual
- Comprobación del pago al personal de confianza y eventual
- Elaboración y trámite de orden de pago de nivelación para el personal sindicalizado así como el pago del mismo.
- Comprobación del pago de nivelación
- Pago y comprobación del bono de alto riesgo, al personal sindicalizado

Eventuales

- Tramite de contratación de personal y baja del mismo
- Canalizar las solicitudes de prestadores de servicios sociales a las áreas correspondientes.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



**Descripción del Puesto
Departamento de Recursos Humanos
Autoridad**

Coordina a:	 Auxiliares
--------------------	--

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Unidad Jurídica 	



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Departamento de Recursos Humanos
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none">  Licenciado en Administración  Contador Público
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">  Conocimientos de contabilidad y administración  Leyes, Reglamentos y normas en la materia  Conocimientos de trámites de la Subdirección
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none">  Conocimientos de Informática (Paquetería office)  Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia  Procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none">  Manejo de la documentación  Capacidad de Análisis y síntesis  Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none">  Relaciones publicas  Organizado y eficiente  Ser estructurado y puntual  Responsable y metódico  Trabajar en equipo y tomar decisiones  Facilidad de palabra y Capacidad organizativa  Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">  3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Gestión Ambiental**

Identificación:	Subdirector de Gestión Ambiental
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal en congruencia con la política federal y estatal sobre la materia
- Verificar que la prestación de los servicios para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, se apeguen al cumplimiento de las disposiciones federales, estatales y municipales ambientales;
- Promover y vigilar la preservación del ambiente en los centros urbanos municipales, con relación a los efectos que se deriven de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos y del agua

Funciones Principales

Permanentes

- Formular y conducir la política municipal de información y difusión en materia ambiental
- Promover la participación ciudadana en los programas y proyectos de gestión y protección ambiental
- Atención de la ciudadanía
- Trámites administrativos

Periódicas

- Autoevaluación
- Programación y presupuesto
- Participación en consejos y comités
- Verificación en campo

Eventuales

- Asistencia técnica a eventos relacionados con el tema ambiental en representación del Ayuntamiento
- Impartir foros sobre Gestión Ambiental
- Asistir a congresos en materia de educación Ambiental



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Gestión Ambiental
Autoridad**

<p>Coordina a:</p>	<ul style="list-style-type: none">  Departamento de Recursos Naturales  Departamento de Protección Ambiental  Departamento de Educación Ambiental
---------------------------	---

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Unidad Jurídica 	



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Subdirector de Gestión Ambiental
Perfil del Puesto**

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Ambiental
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos del Medio Ambiente Leyes, Reglamentos y normas en la materia Conocimientos de trámites para gestiones
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Informática (Paquetería office) Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia Procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad organizativa Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de antigüedad en un puesto similar



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe del Departamento de Recursos Naturales**

Identificación:	Jefe del Departamento de Recursos Naturales
Reporta a:	Subdirector de Gestión Ambiental

Función Básica

-  Preparar programas de producción de planta forestales, para calendarizar la época de recolección de semillas
-  Promover talleres de educación ambiental con directores de escuelas

Funciones Principales

Permanentes

-  Revisar los avances en producción de planta y cuidados de las mismas
-  Inspección adecuada de los lugares destinados a la concentración de las plantas
-  Traslados a los domicilios de inspección
-  Actividad administrativa y/o de oficina

Periódicas

-  Entrega de plantas solicitadas
-  Talleres de educación ambiental
-  Plantación de árboles

Eventuales

-  Asistencia técnica a eventos relacionados con el tema ambiental en representación del Ayuntamiento
-  Impartir foros sobre Gestión Ambiental
-  Asistir a congresos en materia de educación Ambiental



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**Descripción del Puesto
Jefe del Departamento de Recursos Naturales
Autoridad**

Coordina a:	<ul style="list-style-type: none">  Auxiliares
--------------------	--

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none">  Dirección  Subdirecciones  Unidad Jurídica 	<ul style="list-style-type: none">  Atención a la ciudadanía  Directores de Escuelas Primarias y secundarias



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Centro

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto
Jefe del Departamento de Recursos Naturales
Perfil del Puesto

Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Ambiental Ingeniero Agrónomo
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos del Medio Ambiente Leyes, Reglamentos y normas en la materia Conocimientos de trámites para gestiones Fitotecnia
Habilidades Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Informática (Paquetería office) Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos, manejo de correspondencia Procesamiento de la Información
Habilidades Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de la documentación Capacidad de Análisis y síntesis Manejo de personal y relaciones laborales
Habilidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones publicas Organizado y eficiente Ser estructurado y puntual Responsable y metódico Trabajar en equipo y tomar decisiones Facilidad de palabra y Capacidad organizativa Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de antigüedad en un puesto similar